

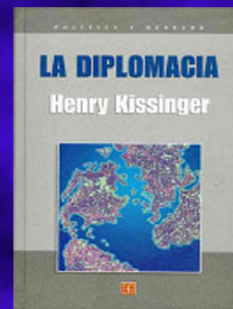
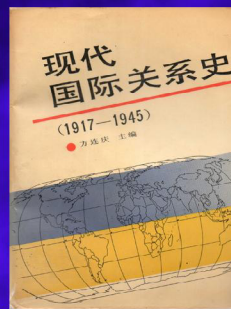
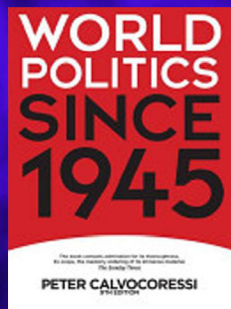
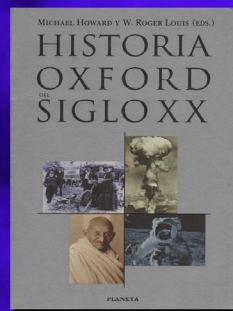
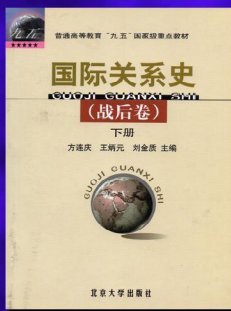
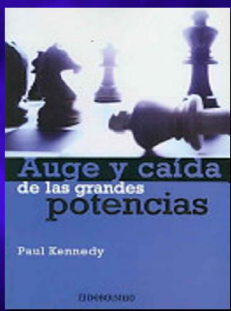
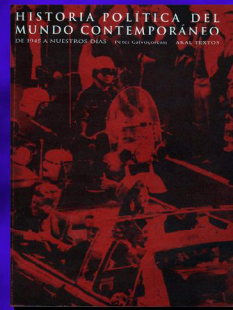
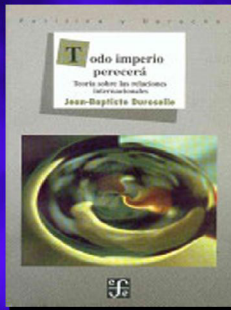
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS

MATERIAL DE ESTUDIO N° 1 *Precisiones Conceptuales*

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

EDUARDO DANIEL OVIEDO

Profesor Titular Ordinario de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas (UNR).
Investigador Independiente del CONICET.
Profesor consulto del Máster Internacional en Cultura, Sociedad y Economía de China e India
del Insituto de Altos Estudios Universitarios de España.



MATERIAL DE ESTUDIO N° 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS

Precisiones Conceptuales

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas es la producción de la Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Libro electrónico. Publicación periódica semestral

Redacción y administración: Berutti y Riobamba. CUR. 2000 Rosario

Tel 0341- 4808521

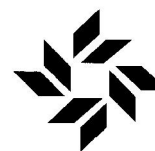
Correo electrónico: eduardodanieloviedo@hotmail.com

Propiedad de la producción: Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, de la Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario.

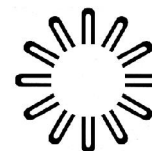
Director: Eduardo Daniel Oviedo

ISSN 2347-100X

El diseño de la portada muestra, entre otras, las principales obras referidas a la Historia de las Relaciones Internacionales. Al mismo tiempo, representa el carácter plural y abierto que debe guiar los estudios académicos en las ciencias sociales.



REUN
RED DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES



EDITORIALES
DE LA A.U.G.M.
ASOCIACION DE UNIVERSIDADES
GRUPO MONTEVIDEO



IMPRESO EN LA ARGENTINA / PRINTED IN ARGENTINA
UNR EDITORA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Prof. Darío Maiorana

Decano

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Lic. Franco Bartolacci

Director

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Lic. Gustavo Marini

Cátedra

HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Integrantes

Profesor Titular Ordinario

Dr. Eduardo Daniel Oviedo

Jefes de Trabajos Prácticos

Mg. Alejandra Charpentier

Lic. Damián Quaglia

Ayudante de Primera

Lic. Cecilia Rubio

Ayudantes Alumnos

Paula Arnoldi

Alexander Cárdenas

Maira Cortez Carrizo

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



ÍNDICE

Concepto	5
Objeto de estudio	5
Sujeto de la historia.....	8
El tiempo histórico: lo contemporáneo	10
Antecedentes:.....	13
a. Historia de los Tratados.....	13
b. Historia Diplomática	14
c. Historia de la Relaciones Internacionales.....	16
d. La interpretación integral	17
Críticas a la disciplina:	18
Presentismo	19
Ahistoricismo	19
Eurocentrismo.....	19
Anarcofilia	20
Estado-centrismo	20
Nacionalismo.....	21
Accesos a documentos diplomáticos.....	21
Globalización e Historia de las Relaciones Internacionales.....	22
Obras de referencia destacadas.....	23
Conclusión	24
Bibliografía	25

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Concepto

La Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, como disciplina científica, es una rama de la Historia que estudia hechos y acontecimientos políticos internacionales, acaecidos en el espacio temporal denominado Edad Contemporánea, es decir, desde la Revolución Francesa de 1789 hasta nuestros días.

Heredera de la Historia de los Tratados y de la Historia Diplomática, emerge como Historia de las Relaciones Internacionales tras la Primera Guerra Mundial; siendo una asignatura interdisciplinaria que vincula Historia y Relaciones internacionales, en pos de esclarecer las causas y consecuencias de los hechos históricos que generan la vida internacional. En su devenir histórico, ha sido promotora de la creación de las Relaciones Internacionales como rama autónoma de la Ciencia Política, para luego pasar a ser –paradójicamente– asignatura de la misma. Es, junto a la Teoría de las Relaciones Internacionales, el Derecho Internacional y la Política Internacional, una de las asignaturas principales de toda licenciatura en Relaciones Internacionales dictada en los principales centros universitarios del mundo.

La Historia –como estudio de los hechos y acontecimientos del pasado– es el campo de contrastación de las teorías de las distintas ramas en que se dividen las ciencias sociales. Específicamente, la Historia de las Relaciones Internacionales es el laboratorio humano que pone a prueba los conceptos e ideas de las Relaciones Internacionales para luego ser incorporados al núcleo teórico de esta especialidad. Por eso, es el lugar donde nacen y mueren las hipótesis y conceptos que conforman la teoría de las Relaciones Internacionales y la que otorga el certificado de validez a los mismos.

Objeto de estudio

La realidad social es el objeto de estudio de las Ciencias Sociales. La misma tiene la cualidad de ser indivisa, aunque es analíticamente divisible sólo para su comprensión académica, abarcando las sub-realidades política, económica, cultural y psicológica. Entre éstas, la realidad política es estudiada por la Ciencia Política, separada en dos planos: interno e internacional¹. A su vez, la realidad política internacional –o sencillamente realidad internacional– es el objeto de estudio de las Relaciones Internacionales.

Esta última es una especialidad que tiene identidad de objeto con la Ciencia Política², pues ambas estudian el poder político. Sin embargo, en el plano interno, el poder está centralizado en el Estado³ y sus relaciones son de supra-subordinación; mientras que en el plano externo, el poder está desconcentrado en una pluralidad de Estados, que ejercen autotutela y sus relaciones están basadas en la dialéctica amigo-enemigo, ante la ca-

1. Artemio Luis Melo, *Compendio de Ciencia Política, Tomo II*, Depalma, 1983, p. 409.

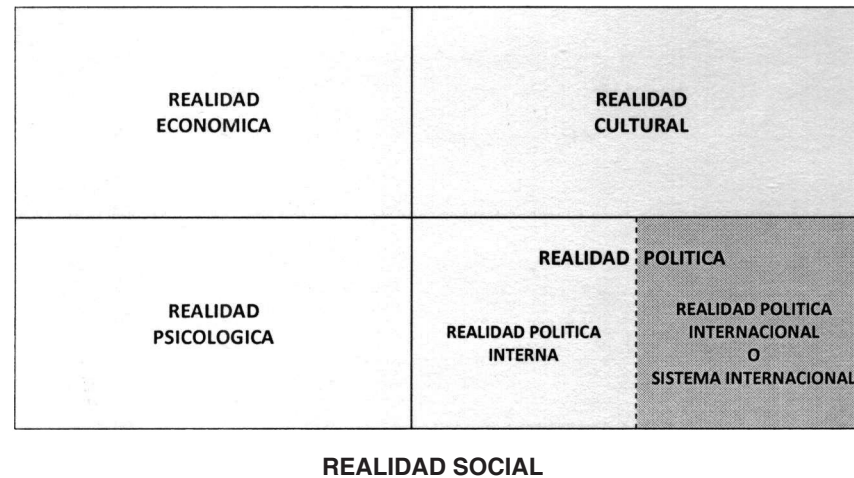
2. *Ibidem*, p. 406.

3. El término Estado se escribe con mayúscula siempre que refiere a la unidad política conformada por territorio, población y poder, para distinguir del término estado, que se escribe con minúscula, y que refiere a la situación en que está una persona o cosa.



rencia de una institución mundial o global capaz de sancionar a las unidades del sistema. De esta manera, las Relaciones Internacionales dejan de ser una especialidad residual, donde aparecen tratados temas, cuestiones y problemas que son descartados por otras disciplinas sociales, para pasar a ser una rama específica de aquella disciplina. Las Relaciones Internacionales son, pues, un campo autónomo –no independiente– de la Ciencia Política.

Inserción del campo de estudio de las Relaciones Internacionales en la Realidad Social



Todas estas realidades son históricas, pues requieren ubicar los hechos sociales en un tiempo y espacio determinado, donde encuentran su razón de ser. Tampoco la historia existe independiente de la realidad social, pues el pasado es nada sin los hechos sociales. Por eso, desde el punto de vista disciplinar, no existen los hechos históricos puros, pues la Historia estudia hechos y acontecimientos políticos, económicos, culturales y psicológicos⁴, es decir sociales, del pasado, y no puede abstraer los mismos a su área de estudio, pues la Historia necesariamente es la historia de algo o alguien.

La Real Academia Española define la palabra hecho como “cosa que sucede”⁵. El acontecimiento es definido como “hecho o suceso, especialmente cuando reviste cierta importancia”⁶. Es decir, la diferencia entre hecho y acontecimiento es cuestión de importancia, otorgada por el historiador al seleccionar ciertos hechos (y no otros) entre la amplia marea de hechos. Así Carr distingue entre hecho histórico y ahistórico. El historiador británico afirma que “cualquier hecho puede ser ascendido a la categoría de hecho histórico después de comprobar su relevancia y su importancia”⁷. Ambas provienen de la convención de los historiadores, es decir, el reconocimiento de éstos a la importancia que tiene un determinado hecho.

4. Hecho psicológico es todo hecho real en la mente de una persona pero que no necesariamente tiene su correlato de la misma manera en la realidad externa al individuo. Estos hechos afecta al individuo, moldean su personalidad y se exteriorizan a través del comportamiento.

5. Real Academia Española, consulta realizada el 25 de enero de 2012, en www.rae.es.

6. *Idem*.

7. Edward H. Carr, *¿Qué es la historia?*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1984, p. 138.

MATERIAL DE ESTUDIO N° 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



8. “El fenómeno es el objeto de la ciencia en general. Lo percibimos, directa o indirectamente, por nuestros sentidos [...]. En principio el fenómeno es independiente del tiempo: la caída de un cuerpo obedece a las mismas reglas en la época magdaleniense, bajo Carlomagno o en la actualidad. [...] El acontecimiento es un fenómeno, ya que es también objeto de estudio científico. Pero está fechado y por tanto es único. La caída de la manzana de Newton, vista por Newton es un momento extremadamente preciso, es un acontecimiento. La etimología lo dice: ha «ocurrido». Quizás ocurrirán cientos de miles de millones de hechos que se les parezcan: la caída de otras manzanas. Es el mismo fenómeno. Serán, en todos los casos en que serán percibidos por seres humanos, miles de millones de acontecimientos.” Jean Baptiste Duroselle, *Todo imperio perecerá*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 17.

9. Como señala Marcel Merle, “...es obligado subrayar la diferencia entre verdad histórica, clara y debidamente establecida, y la realidad vivida por los contemporáneos. Ya George Lefebvre, al estudiar el fenómeno del «gran pánico» bajo la Revolución francesa, demostró la inexistencia del pretendido «complot de la nobleza», pero dedujo muy atinadamente que lo que cuenta –es decir, lo que hace actuar a las gentes– no es lo que pasa, sino lo que las gentes creen que ha pasado.” En Marcel Merle, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Alianza, 1976, p. 64. De igual manera nos ilustra el caso Dreyfus y numerosos fenómenos aparentes que aparecen en la historia.

10. Real Academia Española, consulta realizada el 25 de enero de 2012, en www.rae.es.

Mientras Carr separa hecho histórico y hecho ahistórico, Duroselle distingue entre fenómeno y acontecimiento⁸. El hecho histórico de Carr es semejable al acontecimiento de Duroselle en cuanto ambos están fechados, son únicos y deben superar la convención de los historiadores. Pero el concepto de fenómeno, acuñado por Duroselle, no resulta del todo elegante para explicar los meros hechos. Se prefiere dejar ese término para otorgar el sentido de hecho aparente, de lo que se presenta como real pero puede no serlo⁹. Siguiendo este criterio, los hechos pueden ser clasificados en:

- a) Mero hecho o hecho ahistórico: es la cosa que sucede. Refiere a todos y cada uno de los hechos que ocurren en la historia. Semejable al fenómeno de Duroselle.
- b) Hecho histórico o acontecimiento: es el hecho convencionalmente admitido por los historiadores como relevante. Por ejemplo, la Revolución Francesa.
- c) Fenómeno o hecho aparente: toda manifestación que se hace presente a la conciencia de un sujeto y aparece como objeto de percepción¹⁰. Es decir, la cosa que parece y no es, pero que aun en su falta de verdad, acarrea consecuencias históricas. Por ejemplo, el falso argumento del presidente George W. Bush de que el régimen de Saddam Hussein poseía armas de destrucción masiva, motivo público que desató la guerra entre Estados Unidos e Irak entre 2003 y 2011.

Esta clasificación de los hechos corresponde a la Historia en general y es necesario ahondar en el conocimiento de los hechos y acontecimientos de la Historia de las Relaciones Internacionales, especialmente la contemporánea. Es decir, aunque un hecho sea relevante para la Historia, puede que no lo sea en la misma magnitud para aquella rama de la Historia bajo estudio. Además, como hemos expresado, los hechos históricos por sí mismos no existen. Por eso, para pertenecer al ámbito de alcance de la Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, al concepto de hecho histórico, es decir, aquél realizado en el pasado, hay que añadir las cualidades de político, internacional y contemporáneo.

Entonces, el hecho histórico político internacional contemporáneo es el objeto de estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas. Esto significa que no es un hecho económico, cultural o psicológico, sino *político*, al pertenecer al ámbito disciplinar de la Ciencia Política; específicamente *internacional*, dado que es objeto de estudio de la especialidad de las Relaciones Internacionales; y *contemporáneo*, porque aquél es estudiado en el contexto temporal comprendido entre la Revolución Francesa y nuestros días. Es decir, las Relaciones Internacionales también cuentan con su realidad histórica, estudiada por la Historia de las Relaciones Internacionales, rama específica del conocimiento que conecta Historia y Relaciones Internacionales y cuyo objeto de estudio son los hechos históricos internacionales.



Sujeto de la historia

El hombre es el sujeto de la historia. Del hombre genérico emerge el mero hombre, de la misma manera que aparece el mero hecho. Empero, al considerar su individualidad, llevaría al relato de millones de historias particulares, sin sentido para la especialidad. En contrario, la Historia Diplomática exaltó restringidamente el estudio de los “hombres calificados”, los “notables”, hombres de gobierno y diplomáticos, artífices fundamentales de las acciones externas de los Estados. Esta perspectiva, denostada por la Historia de las Relaciones Internacionales, continuó aun en el siglo XX con el llamado culto a la personalidad, que elevó a líderes carismáticos a la dimensión religiosa, tratando de dejar la impronta del hombre de Estado en la historia. A su vez, el Derecho Internacional plantea controversia sobre su subjetividad internacional, existiendo normas jurídicas aplicables a individuos o grupos; el reconocimiento a ciertos individuos de contar con la capacidad de actuar ante organismos internacionales (como en las Comunidades Europeas); o las responsabilidades internacionales asumidas por individuos ante la comisión de delitos (como en los tribunales de Núremberg o Tokio)¹¹. El hombre, genérico e individual, cobra cada vez más importancia en las Relaciones Internacionales y, al mismo tiempo, sigue siendo denostado como sujeto de la historia.

El hombre es un ser social que crea instituciones o realidades. Éstas son consideradas unidades de análisis, las cuales parten desde el mismo hombre hasta la civilización, pasando por diversos estadios organizacionales. El Estado ha sido sujeto exclusivo de la Historia de los Tratados, de la Historia Diplomática y es preeminente en los estudios de la Historia de las Relaciones Internacionales. Es la organización humana constituida por un gobierno que controla efectivamente una población asentada sobre un territorio determinado (elementos objetivos), y que requiere del reconocimiento de la comunidad internacional (elemento subjetivo). Es, también, la categoría esencial del *mainstream* de las relaciones internacionales¹² y la institución que divide a la realidad política en interna e internacional (reiterando que tal división es sólo a los efectos analíticos). Pero al margen de esta hegemonía del Estado sobre otras unidades, nuevos aportes ampliaron el espectro de las unidades de análisis, adoptándose el concepto de «actor» para albergar al conjunto de sujetos que participan de las relaciones de poder internacional. Entre ellos, los grupos de presión o tensión; empresas transnacionales, internacionales de partidos políticos; organismos no gubernamentales; organizaciones intergubernamentales regionales (OEA) o mundiales (Sociedad de Naciones, ONU) e incluso supranacionales (Unión Europea).

Arnold Toynbee, en “Estudio de la Historia”¹³, hace “...girar su reflexión hacia el sentido último de la evolución histórica, encontrando en la civilización la unidad que ha de tomarse como punto de partida de todo análisis histórico y orientando sus indagaciones hacia las fuerzas reales que determinan las relaciones internacionales”¹⁴. Es dable aclarar que la civilización, como unidad de estudio de la cultura, supera los límites analíticos de la realidad política, para ingresar en la realidad cultural. Por eso, el aporte de Toynbee es extra-disciplinario, al estudiar las Relaciones Internacionales desde la perspectiva de otro sub-sistema social, como es el cultural.

11. Manuel Díez de Velasco, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 12ª ed., Madrid, 1999, ps. 252-256.

12. Kepa Sodupe, *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, Bilbao, 2003.

13. Arnold J. Toynbee, *Estudio de la Historia*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1985.

14. Celestino del Arenal, *La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica*, en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 2, nº 4, 1981, p. 866.

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Por su parte, Samuel Huntington retomó el concepto tras la desintegración política de la Unión Soviética, aseverando que en las relaciones internacionales “la rivalidad de las superpotencias queda sustituida por el choque de civilizaciones”¹⁵, y que las civilizaciones sónica e islámica han sido focalizadas como las dos hipótesis de conflicto a nivel mundial de la civilización occidental¹⁶. “Esta hipótesis presenta una confusión metodológica al intercambiar unidades de análisis (Estados y civilizaciones) de diferentes planos (sistema político y cultural) y transpolar el conflicto entre las civilizaciones al de las grandes potencias. Así dada, la política cambiaría su tradicional objetivo de defensa del interés nacional por la defensa del interés civilizacional, remplazando al principio de la soberanía del Estado”¹⁷. Es decir, Huntington pasa del Estado a la civilización en una misma realidad social, como si la Ciencia Política hubiera cambiado abruptamente su unidad de análisis. Por otra parte, este eximio autor exalta uno de los dos aspectos de las Relaciones Internacionales, como es el conflicto (entendido como choque), y lo transpola al plano de las civilizaciones (sistema cultural). Sin embargo, en la realidad política, la rivalidad entre las superpotencias no ha sido remplazada por el choque civilizacional, sino que los Estados mantienen la cooperación y el conflicto al tiempo que las civilizaciones sus relaciones de integración y choque.

Autores como Wallerstein asumen la idea de economía-mundo¹⁸ y la tradición marxista reconoce al modo de producción como unidad de análisis. Las clases sociales internacionales, las élites transnacionales o las masas también son consideradas como sujeto de estudio de la historia. Krippendorff señala que la revolución capitalista y su consecuente revolución industrial formaron el sistema internacional, considerado unidad de análisis¹⁹. Por su parte, Renouvin aportó la idea de las fuerzas profundas como variables explicativas del devenir histórico de las relaciones internacionales. Este autor “distingue dos tipos de «forces profondes». Con Fernand Braudel, resalta «las condiciones de la vida material, las estructuras económicas y sus cambios». Con Federico Chabod, denuncia el peso de las «grandes fuerzas históricas, los sentimientos y las pasiones colectivas»²⁰. La noción yuxtapone dos términos: fuerzas, referido a todo aquello que incide o podría incidir en las orientaciones o en la limitación de las actividades del hombre de Estado, y profundas, que concerniría tanto a lo colectivo en un sentido amplio como a la durabilidad²¹. En última instancia, las «fuerzas profundas» constituyen el motor de la Historia de las Relaciones Internacionales²², mientras que la personalidad y las ideas del estadista tienen cabida, en ciertas ocasiones, por su rol fundamental en la percepción de dichas fuerzas, según estos autores franceses.

Existe, pues, una pléyade de unidades, desde el individuo hasta la civilización, es decir de lo particular a lo general, que reflejan el uso de determinados paradigmas en la aproximación al objeto de estudio. No obstante la existencia de esta pluralidad de unidades de análisis, el Estado ha acaparado la atención, incluso hasta hegemonizar la bibliografía de las Relaciones Internacionales desde la paz de Westfalia a nuestros días. Por eso, el presente estudio considera a los Estados, dentro de los respectivos órdenes políticos que éstos configuran en el sistema internacional, como sujetos de análisis preeminentes, aunque no exclusivos, de la realidad política internacional.

15. Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires, 1997, p. 22.

16. *Ibidem*, ps. 50-51.

17. Eduardo Daniel Oviedo, *Argentina y el Este Asiático. La política exterior de 1945 a 1999*, UNR Editora, Rosario, 2001, p. 29.

18. Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial, Siglo XXI, Tomo I*, Madrid, 1996, ps. 489-502.

19. Ekkehart Krippendorff, *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

20. Jean Baptiste Duroselle, *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*, Editorial Labor, Madrid, 1991, ps. 128-129.

21. Juan Carlos Pereira (coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Ariel, Barcelona, 2008, p. 463.

22. Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 10.

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



23. Esta división de la historia fue introducida por el alemán Christoph Keller en su libro *Historia Antigua de 1685* y adoptada por la mayoría de los historiadores.

24. Término acuñado por Robert Keohane para designar a aquellas corrientes de pensamiento que tenían en común divergencia con la visión racionalista, considerada el mainstream de las relaciones internacionales. Ver Robert O. Keohane, *International Institutions: Two Approaches*, en *International Studies Quarterly*, Vol. 32, No. 4 (Dec., 1988), ps. 379-396.

25. Pasquale Villani, *La edad contemporánea, 1800-1914*, Ariel, Barcelona, 1996, p. 10. El segundo tomo de la obra cubre el periodo 1914-1945. Pasquale Villani, *La edad contemporánea, 1914-1945*, Ariel, Barcelona, 1997.

26. Juan Carlos Pereira, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel Historia, Barcelona, 2001. Esta obra comienza con el capítulo «El congreso de Viena» y el «concierto europeo». Recuérdese el trabajo ya citado de Jean Baptiste Duroselle, *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*, Editorial Labor, Madrid, 1991.

27. Existe cierta confusión al traducir a los idiomas occidentales estos tres conceptos. Es claro que *xiandai* significa moderno y *dangdai* contemporáneo. Sin embargo la palabra *jindai*, traducido como período reciente resulta más complejo, siendo no pocas veces traducido como moderno. También los chinos suelen modificar este contenido y asignar la idea de contemporáneo a *xiandai*, que como dijimos significa moderno en español, tal como se conoce al *Institutos Chinos de Relaciones Internacionales Contemporáneas (xiandai guoji guanxi yanjiusuo)*, otorgando a *dangdai*, es decir lo contemporáneo, la idea del presente inmediato. En chino, historia de las relaciones internacionales contemporáneas es *dandai guoji guanxishi*.

El tiempo histórico: lo contemporáneo

Como rama científica, la Historia de las Relaciones Internacionales no sólo es propia del período contemporáneo, pues al referir a las relaciones entre Estados y los órdenes que éstos constituyen, abarca también al período moderno, dado que se institucionaliza en la Paz de Westfalia y continúa hasta nuestros días. Por eso, pensar en redactar una Historia de las Relaciones Internacionales de la Antigüedad o del Medioevo resulta contradictorio en su noción, por inexistencia de lo internacional en esas edades. No es que en esos tiempos no hayan habido hechos históricos capaces de ser estudiados, sino que lo internacional refiere al Estado como unidad de análisis, inexistente antes de 1648. Visto desde esta perspectiva, la Historia de las Relaciones Internacionales es una rama de la historia que se ocupa del sistema moderno de Estados y su evolución.

Las escuelas nacionales de la Historia de las Relaciones Internacionales perciben el tiempo histórico de forma disímil, especialmente respecto al inicio temporal de la Historia Contemporánea. La división de la historia en edades antigua, media, moderna y contemporánea resulta de la convención entre historiadores del Viejo Mundo²³; clasificación que ha tenido aceptación universal tras la expansión europea del siglo XIX. La Edad Contemporánea es definida como el periodo histórico comprendido entre la Revolución Francesa y la actualidad. En cambio, los reflectivistas²⁴ omiten referir a lo contemporáneo y mencionan la división histórica entre modernidad y postmodernidad, como categorías de análisis opuesta al racionalismo de la división en edades históricas.

La Revolución Francesa es el acontecimiento convencionalmente admitido por historiadores europeos para el inicio de la Edad Contemporánea. Excepción de los académicos alemanes que prolongan la Edad Moderna o los británicos que consideran la Edad Contemporánea a partir del siglo XX o a mediados del mismo. Como rebelde a este criterio, Pasquale Villani inicia su estudio en el albor del siglo XIX y, por ende, titula el primer tomo de su obra “La edad contemporánea, 1800-1914”²⁵; mientras que historiadores estadounidenses ven con agrado a la revolución de las trece colonias británicas en América como hecho fundacional de la nueva edad. En la práctica, la Revolución Francesa está siendo puesta en desuso como punto de partida universalmente admitido, en la medida que libros y programas de la asignatura comienzan más allá de la caída del Antiguo Régimen, distorsionando la idea de la contemporaneidad. Por ejemplo, la compilación realizada por Juan Carlos Pereira comienza en el Congreso de Viena de 1815²⁶. Este criterio, aunque coincide con otro hito histórico como es la formación del orden de Viena, pierde el estudio de la realidad bipolar europea, caracterizada por la formación de las diversas coaliciones contra la Francia revolucionaria (e imperial desde 1804): uno de los períodos más claros para explicar la heterogeneidad política del sistema europeo y su impacto a nivel mundial.

En Oriente, los intelectuales chinos, influidos por el marxismo, el europeísmo y la historia peculiar del país asiático, subdividen las obras y los programas de clases de Historia de las Relaciones Internacionales en tres períodos: reciente (*jindai*), moderno (*xiandai*) y contemporáneo (*dangdai*)²⁷. El período reciente abarca des-

MATERIAL DE ESTUDIO N° 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



28. La *Historia de las Relaciones Internacionales* compilada por Wang Sheng Zu (Jurídica, Beijing, 1986) comienza con la formación del sistema internacional a mediados del siglo XVII. La compilación de Yuan Ming, titulada *Historia de las Relaciones Internacionales* (Peking University Press, Beijing, 1993) comienza con el capítulo *El sistema wesfaliano y el ascenso de cinco potencias europeas*.

29. La obra compilada por Fang Lian Qing, titulada *Historia de las Relaciones Internacionales Modernas 1917-1945* (Peking University Press, Beijing, 1990), comienza con la revolución bolchevique de 1917.

30. Por ejemplo, la compilación realizada por Yu Zheng Liang, Yan Sheng Yi y Wang Hong Xiang, titulada *Programa de Historia de las Relaciones Internacionales desde la post-guerra 1945-1987* (Shijie Zhishi, Beijing, 1989). La *Selección de Documentos de Historia de las Relaciones Internacionales*, compilada por He Chun Chao, Zhang Ji Liang y Zhang Zhi (Falu, Beijing, 1988) comienza con un extracto del tratado de Westfalia.

31. Fang Lian Qing, Wang Bing Yuan y Liu Jin Zhi (comp.), *Historia de las Relaciones Internacionales, Vol. Moderno* (Peking University Press, Beijing, 2006); Fang Lian Qing, Wang Bing Yuan y Liu Jin Zhi (comp.), *Historia de las Relaciones Internacionales, Vol. Post-guerra* (Peking University Press, Beijing, 2006).

32. Jean Baptiste Duroselle, *Histoire Diplomatique. De 1919 à nos jours*, Dalloz, París, 1978. Versión en chino publicada por Shanghai Yiwen Chubanshe.

de la Guerra Civil Inglesa de mediados del siglo XVII²⁸, temporalmente coincidente con la configuración del sistema westfaliano, hasta la Revolución Bolchevique de 1917. Sin embargo, algunos autores chinos consideran a la Primera Guerra del Opio (1839-1842) como acontecimiento que inicia el período reciente, hasta finalizar la Primera Guerra Mundial. El período moderno, también llamado de entreguerras, abarca desde el final de la Revolución Rusa²⁹ (o desde el final de la Primera Guerra Mundial) hasta la conferencia de Yalta de 1945. Desde ese año hasta la actualidad es el período contemporáneo propiamente dicho, popularizado como “después de la guerra” (zhanhou)³⁰. Por ejemplo, los cuatro tomos de la “Historia de las Relaciones Internacionales” compilada por los profesores Fang Lian Qing, Wang Bing Yuan y Liu Jin Zhi³¹, dividen a la especialidad en dos partes: los dos primeros tomos refieren al período moderno, comprendido entre 1640 y 1918; mientras que los dos restantes refieren al período comprendido entre los tratados de paz de la Primera Guerra Mundial y la actualidad, con punto de arribo en el año 2000. Es claro ver que todas las obras chinas referidas a la Historia de las Relaciones Internacionales llegan hasta nuestros días, siguiendo la tradición francesa iniciada por Duroselle, cuya “Histoire Diplomatique”³² fue traducida al chino en 1982.

Periodización de la Historia de las Relaciones Internacionales en China

Período	Acontecimientos históricos
Reciente	Desde la Paz de Westfalia hasta la Primera Guerra Mundial (anteriormente hasta la revolución rusa)
Moderno	Desde la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Segunda Guerra Mundial
Contemporáneo	Desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad.

La historiografía latinoamericana, por su parte, divide la historia en los períodos pre-colonial, colonial y contemporáneo, entendiendo que este último comienza con las emancipaciones de las colonias españolas en América a fines de la primera década del siglo XIX. En Argentina (al igual que en el resto de la América Latina), la etapa colonial no es estrictamente una etapa de análisis de la Historia de las Relaciones Internacionales, pues el territorio que actualmente se conoce como Argentina integraba el Virreinato del Perú y, desde 1777, el Virreinato del Río de la Plata: dos instituciones coloniales españolas en América. Sin soberanía, como colonia, estaba sojuzgada al yugo opresor español, sin capacidad de acción en el plano internacional, puesto que sus relaciones externas eran administradas por la metrópolis.

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Visiones sobre el inicio de lo contemporáneo

Países / regiones	Acontecimiento histórico de partida
Europa (excepto Alemania y Gran Bretaña)	Revolución Francesa
Estados Unidos	Independencia de Estados Unidos
América Latina	Emancipación de colonias españolas en América
China	Segunda Guerra Mundial
Gran Bretaña	Siglo XX

La crítica a la convencionalidad asumida en el inicio de la contemporaneidad también pesa sobre su punto de arribo. La actualidad, definida como “tiempo presente”³³, es dinámica y, a diferencia de un acontecimiento delimitado por tiempo y espacio, tal como lo es la Revolución Francesa para su inicio, está en constante revisión y no es hito histórico capaz de fijar precisamente su punto final. En la última centuria han sucedido hechos relevantes; como guerras mundiales, la invención de la fusión nuclear, el arribo del hombre a la luna, la revolución en las telecomunicaciones y la informática así como la desintegración de varios imperios que podrían ser tomados como acontecimientos que divide aguas entre la vieja Edad Contemporánea (la cual debería cambiar de denominación) y una nueva edad que trate la actualidad desde el acontecimiento adoptado como umbral de la nueva contemporaneidad. Sin embargo, como no existe tal convencionalidad, los autores de la especialidad actualizan permanentemente sus manuales de clases.

Dado que la actualidad sigue siendo el punto de llegada de lo contemporáneo, los estudios históricos internacionales se superponen al objeto de estudio de las Relaciones Internacionales, disputando el análisis sobre el tiempo presente. Autores como Duroselle admiten la posibilidad de hacer historia hasta “nuestros días” y de hecho, dos de sus importantes trabajos llevan como título la frase: “...à nos jours”³⁴. En realidad, durante el apogeo de la Historia Diplomática, los estudios internacionales y la Ciencia Política estaban limitados por el momento de apertura de los archivos diplomáticos³⁵. Como expresa Merle, los historiadores “están afectados por la reserva del tiempo”³⁶, pero cada vez más son los que estudian el presente, haciendo entrar a la Historia de las Relaciones Internacionales en disputa con el campo específico de las Relaciones Internacionales.

Hasta que surja una nueva convención entre historiadores, lo contemporáneo seguirá hegemonizado por la visión europea, abarcando desde 1789 hasta nuestros días. Sin duda, la noción de cambio parte de la Revolución Francesa, hecho político que podría ser modificado por otros acontecimientos sustantivos, como se reproduce en las historiografías nacionales.

33. Real Academia Española, consulta realizada el 25 de enero de 2012, en www.rae.es.

34. Refiere a *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales* (Labor, Barcelona, 1967) e *Histoire Diplomatique. De 1919 à nos jours* (Daloz, París, 1978).

35. Ver *infra* “Acceso a documentos diplomáticos”.

36. Marcel Merle, *ob. cit.*, p. 62.



Antecedentes

La Historia de las Relaciones Internacionales es heredera de la Historia Diplomática (también denominada Historia de la Diplomacia) y ésta, a su vez, de la Historia de los Tratados. Es decir, cronológicamente primero aparece la Historia de los Tratados, luego la Historia Diplomática y, por último, la Historia de las Relaciones Internacionales.

a) *Historia de los Tratados*

La Historia de los Tratados comienza en el siglo XVI con la aparición de las primeras colecciones de tratados. La primera obra en la materia fue la «Colección de guerras y tratados de paz, de tregua, de alianzas entre los Reyes de Francia y de Inglaterra después de Felipe I, rey de Francia, hasta Enrique II», compilada por Jean Tillet y publicada en francés en 1577. Según Medina, esta obra no es estrictamente una Historia de los Tratados, por cuanto desborda ese campo³⁷, pero historiadores e internacionalistas coinciden en que es hito de su génesis, si bien su época de esplendor aparecerá con los tratados de Westfalia de 1648 que pusieron punto final a la guerra de los Treinta Años.

La Historia de los Tratados estará dominada “por la impronta jurídica, dado el carácter de fuentes formales que los tratados tienen en el naciente derecho internacional moderno. Se orienta, pues, en base a su consideración casi exclusiva del derecho público europeo hacia una historiografía jurídico-internacional...”³⁸. Por eso, la Historia de los Tratados será definida por Mario Toscano como “la historia de la parte del derecho internacional que está fundada en los tratados”³⁹. Así, “determinada por su perspectiva jurídico-normativa, a tenor de las propias fuentes, la historia de los tratados expresaba una noción del mundo caracterizada por la primacía del Estado y su eurocentrismo, molde desde los cuales emergería la historia diplomática desde el siglo XVIII”⁴⁰.

“Desde tal posición no había más que un paso para que la historia internacional, anclada en la simple consideración de los tratados, pasara a ocuparse de los factores que los originaron, de las causas que habían llevado a la conclusión de los mismos, e incluso tratar de encontrar las leyes o principios que dominan la acción diplomática”⁴¹. Esto se produce en el siglo XVIII, sobre todo de la mano del abate Gabriel Bonnot de Mably, cuyo libro “Principios de negociaciones para servir de introducción al Derecho Público de Europa”, publicado en idioma francés en La Haya en 1757, constituye “un penetrante estudio de los principios y leyes que dominan o deberían dominar la conducción de la política internacional”⁴².

37. Manuel Medina, *La teoría de las relaciones internacionales*, Madrid, 1973, p. 38.

38. Celestino del Arenal, *La génesis de las relaciones internacionales como disciplina*, en *Revista de Estudios Internacionales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, nº 2, Madrid, oct-dic 1981, p. 858.

39. Mario Toscano, *Storia dei Trattati e Politica Internazionale*, Turin, 1963 y «Gli studi delle relazioni internazionali in Italia», en *la Storiografia italiana degli ultimi vent' anni*, Milano, 1970; citado por Juan Carlos Pereira Castañares, *De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término*, *Revista de Historia Contemporánea*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1992, nº 7, p. 164, consulta realizada el 4 de enero de 2012, en http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc07/es_revista/adjuntos/07_09.pdf

40. Juan Carlos Pereira (coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Ariel, Barcelona, 2008, p. 463.

41. Celestino del Arenal, *La génesis de las relaciones internacionales como disciplina*, ps. 858-859.

42. *Ibidem*, p. 859.



Es decir, la Historia de los Tratados abre el estudio de otros aspectos, como el referido al sistema europeo de Estados y la personalidad de los llamados “grandes hombres”. Como expresa Celestino del Arenal,

“Esta nueva perspectiva permitió, por un lado, entrar en un análisis relativamente más omnicomprendido de los fenómenos políticos internacionales, diferente en cierta medida de la labor realizada por la historiografía hasta ese momento en el campo internacional, y, por otro, supuso un progreso en el estudio científico-político de la realidad internacional, por cuanto buscaba encontrar las leyes y regularidades de la vida internacional”⁴³.

Aun así, la Historia de los Tratados seguirá dominando la historiografía internacional del siglo XVIII, pero se irá transformando en rama auxiliar del derecho internacional, aunque históricamente ha jugado el papel de precedente de la Historia de las Relaciones Internacionales a través del puente de la Historia de la Diplomacia⁴⁴. Precisamente, como antecedente, influirá en los desarrollos posteriores de ambas.

b) Historia Diplomática

El siglo XIX será el siglo de la historia diplomática⁴⁵. Configurada en el siglo XVIII a la sombra de la Historia de los Tratados, “se impone definitivamente a esta última, vaciándola progresivamente de contenido, como consecuencia del progreso que conduce desde una historiografía jurídico-internacional a una historiografía de la acción diplomática”⁴⁶. El siglo XIX es una época de revolución en los estudios de la historia con la escuela alemana (Theodor Mommsen o Leopold von Ranke) que imponen el rigor en la investigación del pasado y el respeto estricto por las fuentes documentales⁴⁷. Su característica principal es su concentración en el Estado y en los conductores individuales de la política exterior, con una preocupación eurocéntrica, siendo su análisis eminentemente del sistema europeo⁴⁸. Como expresa Merle,

“...las relaciones internacionales han constituido durante largo tiempo un campo reservado a la investigación de los investigadores especializados. Esta división del trabajo, que dio nacimiento a la historia “diplomática”, se basó en un argumento técnico que parecía indiscutible e insuperable. El término diplomacia, procede, a su vez, del término «diploma», que significa en sus orígenes: acta plegada en doble y emanada de los soberanos. Los diplomáticos eran, por lo tanto, los agentes cualificados para la transmisión de los «diplomas» y la historia diplomática tenía la tarea de recoger y comentar los documentos diplomáticos, es decir el conjunto de documentos oficiales y secretos por medio

43. *Idem*.

44. *Idem*.

45. *Ibidem*, p. 861.

46. *Idem*.

47. Eduardo Ortiz, *El estudio de las Relaciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 2000*, p. 31.

48. *Ibidem*, ps. 31-32.

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



de los cuales los príncipes se comunicaban entre ellos o con sus representantes en el extranjero. Estos documentos, de difícil acceso frecuentemente, exigían un tratamiento específico y justificaban por ellos mismos, según parece, la autonomía de esta rama de la ciencia histórica. Tiempo después, el campo de investigación de los historiadores especializados se amplió desde el estudio de los documentos oficiales al conjunto de las relaciones establecidas entre las autoridades cualificadas para dirigir los asuntos exteriores. Según los períodos y las circunstancias, el acento se fue poniendo sobre la importancia de las consideraciones dinásticas (determinantes bajo el Antiguo Régimen), las militares o las políticas. Pero la historia diplomática no dejaba de ser la de las relaciones exteriores entre los Estados o, más exactamente, entre los gobernantes de los Estados⁴⁹.

Según Celestino del Arenal,

“La historia diplomática, señala, a finales del siglo XIX, Sorel, aparece como una rama de la historia general, que tiene dos categorías de fuentes. La primera se compone de los documentos diplomáticos propiamente dichos, tratados, protocolos, notas, instrucciones, despachos, etc. La segunda, de los documentos personales, correspondencia privada, memorias, etc. Toscano la definirá como aquella rama de la historia general que tiene como campo específico de investigación el estudio de las relaciones entre los Estados. Suponía, pues, en principio, una ampliación de las fuentes objeto de consideración con relación a la historia de los tratados⁵⁰.”

Su mayor desarrollo se produce en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, si bien la publicación de obras con esa denominación se prolonga hasta nuestros días⁵¹. El protagonismo de la Historia de la Diplomacia en el siglo XIX sólo será disputado por el Derecho Internacional y la Diplomacia.

La supervivencia de la Historia Diplomática hasta la Primera Guerra Mundial se produjo por dos motivos: primero, la confusión entre diplomacia, política exterior y relaciones internacionales se mantuvo de hecho hasta la Gran Guerra⁵². Las revoluciones del siglo XIX que amenazaron el monopolio de decisión de los gobernantes se presentaron como accidentes cuyas consecuencias pudieron ser canalizadas o reparadas rápidamente por sus dirigentes⁵³. Los cambios sólo resultaban del paso de un sistema a otro (el de Talleyrand, el de Metternich, el de Bismarck o el de Delcassé) mientras que el mundo extra-europeo era un objeto sometido al dominio o rivalidad de las potencias europeas⁵⁴. Solo los marxistas traspasaron el decorado de la versión oficial de los acontecimientos para buscar en las sombras de los bastidores los resortes ocultos de los comportamientos de los actores⁵⁵. Segundo, la influencia de Charles Seignobos acerca del culto al documento, y especialmente al documento escrito⁵⁶.

49. Marcel Merle, *ob. cit.*, ps. 59-60.

50. Celestino del Arenal, *La génesis de las relaciones internacionales como disciplina*, ps. 861-862.

51. *Ibidem*, p. 862.

52. Marcel Merle, *ob. cit.*, p. 60.

53. *Idem*.

54. *Ibidem*, ps. 60-61.

55. *Ibidem*, p. 61.

56. *Idem*.



Estas exigencias conducen lógicamente a los historiadores a concentrarse en los trabajos de archivos más que sobre la existencia de corrientes de ideas o de fuerzas, con frecuencia difíciles de identificar o de localizar con la única ayuda de los textos escritos⁵⁷.

c) Historia de las Relaciones Internacionales

De la Primera Guerra Mundial surgen nuevas condiciones que separaron las relaciones internacionales de las combinaciones diplomáticas. La emergencia de Estados revolucionarios portadores de nuevas ideologías (como la Unión Soviética y Alemania) trastornaba el juego diplomático tradicional, mientras que la extensión del campo de las relaciones internacionales a nuevos actores en Asia (Japón) y América (Estados Unidos) hacía más ecuménico al mundo y motivaron nuevos planteos de los fenómenos internacionales⁵⁸. También hubo cambio en la metodología, provocado por la escuela de los Annales, con Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernand Braudel, quienes subrayaron la insuficiencia del análisis puramente cronológico y abogaron por una historia “global” que abarcara la totalidad de los hechos que afecten a la vida de una época⁵⁹. La gran contribución de esta escuela fue traer la realidad de la sociedad al campo de la disciplina y convertirla en el centro de su preocupación⁶⁰. Lo que importa, en verdad, es el conocimiento de las fuerzas económicas y sociales y de las corrientes profundas que determinan los cursos del devenir histórico, más que el conocimiento político, las acciones de los hombres públicos o los acuerdos formales entre los representantes diplomáticos⁶¹. Como señala Mesa: “Con ellos se inicia la historia sectorial y se atiende en la tarea del conocimiento histórico a las grandes fuerzas y factores que protagonizan realmente el devenir humano, los movimientos sociales y fuerzas económicas. Del protagonismo individual se pasa al protagonismo colectivo, a la historia de los pueblos, a la historia de las clases sociales”⁶². La influencia del marxismo y el desarrollo de la sociología se hacen patente en los estudios históricos⁶³, abriendo el campo de sus investigaciones.

Así, de la Historia Diplomática se pasa a la Historia de las Relaciones Internacionales. La nueva terminología subraya acertadamente la voluntad de aprehender el fenómeno internacional en todos sus aspectos y no solamente desde el ángulo de las relaciones diplomáticas⁶⁴. Es decir, sin descuidar la función de los actores oficiales que son los Estados y sus representantes, los historiadores contemporáneos, como Renouvin y Duroselle, deciden tomar el papel de las fuerzas profundas que influyen en la decisión de los dirigentes: factores geográficos, demográficos, fuerzas económicas y financieras, ideologías ocupan un puesto en los estudios consagrados a las relaciones internacionales⁶⁵. También analizan la personalidad de los hombres de Estado, por sus características y en relación al medio⁶⁶. Este planteo rompe con la tradición de trabajos en archivos consagrados al examen de los textos oficiales y de la correspondencia diplomática⁶⁷. Pero así como la Historia Diplomática recurre a los documentos, la Historia de las Relaciones Internacionales recurre a la Ciencia Política⁶⁸. Como expresa Merle, “se ha producido una evolución sensible entre los seguidores de la historia diplomática, deliberadamente aislada de su contexto, y los partidarios de una historia de las relaciones internacionales que se presenta mucho más abierta y comprensiva”⁶⁹.

57. *Idem*.

58. *Ibidem*, p. 61.

59. *Idem*.

60. Eduardo Ortiz, *ob. cit.*, p. 30.

61. *Idem*.

62. Roberto Mesa, *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*, Taurus, Madrid, 1980, citado por Celestino del Arenal, *La génesis de las relaciones internacionales como disciplina*, p. 864.

63. *Idem*.

64. Marcel Merle, *ob. cit.*, p. 62.

65. *Idem*.

66. *Idem*.

67. *Idem*.

68. *Idem*.

69. *Ibidem*, p. 59.



“El propio Renouvin señala, respecto de esta nueva forma de abordar el estudio de la historia internacional, que las nuevas tendencias de la investigación histórica, «que han acentuado el estudio de la vida material o espiritual de las sociedades, han sugerido, en el dominio de las relaciones internacionales, una orientación totalmente distinta. En esta perspectiva, las relaciones entre los gobiernos no son ya el aspecto más interesante; lo que importa es la historia de las relaciones entre los pueblos». Por su parte, Duroselle certificará que está claro que la historia diplomática es insuficiente. «El documento guarda, ciertamente, todo su valor. Pero explicar la diplomacia por la diplomacia supone dar vueltas sobre un mismo punto. Es necesario buscar las explicaciones del acontecimiento en todas las direcciones posibles, y especialmente del lado de las fuerzas profundas». Se trata, pues, de un planteamiento que rompe definitivamente con la historia diplomática y que da lugar a la historia de las relaciones internacionales»⁷⁰.

d) La interpretación integral

Esta distinción entre la Historia de los Tratados, de la Diplomacia y de las Relaciones Internacionales ofrece diferentes perspectivas para estudiar una misma realidad histórica. La primera restringe sus estudios al material documental obtenido en los archivos de las cancillerías, llegando a ejercer el llamado “culto a los documentos”; la segunda resalta el estudio de la personalidad y comportamiento de los hombres de Estado. Mientras tanto, la Historia de las Relaciones Internacionales alberga en su seno a la Historia de los Tratados y de la Diplomacia. Es decir, no implica su sustitución sino su superación, ampliando la esfera de estudio, pues los tratados y la vida y obra de los hombres de Estado son insuficientes para explicar hechos y acontecimientos tan complejos como los internacionales, debiendo ser completados con el análisis de las «fuerzas profundas» que movilizan la historia, en alusión al concepto mentado por Renouvin. Permanecer en el estudio de la relación diplomática no permite correr el velo que oculta el pasado y aflora necesariamente con el correr de los años.

Visto desde esta perspectiva, una explicación integral de cualquier cuestión, problema o relación internacional del pasado, al margen de referir al estudio del poder en el cúmulo de interacciones sociales, requiere integrar los objetos de estudio de la Historia de los Tratados, de la Diplomacia y de las Relaciones Internacionales, entendidos como capas de análisis de una misma realidad histórica que expresan, en un doble recorrido (desde lo particular a lo universal y desde lo general a lo específico), distintas visiones sobre una misma problemática histórica. En este sentido, analizar el pasado de las relaciones internacionales requiere comprender los tres niveles de análisis, englobados en la Historia de las Relaciones Internacionales, los cuales expresan diversas conclusiones que se complementan unas a otras. No obstante, es necesario estar alertas de las explicaciones externas, es decir, la de aquellos investigadores que deambulan hacia otros campos, como la economía, la culturología y la psicología, para explicar los hechos históricos internacionales contemporáneos.

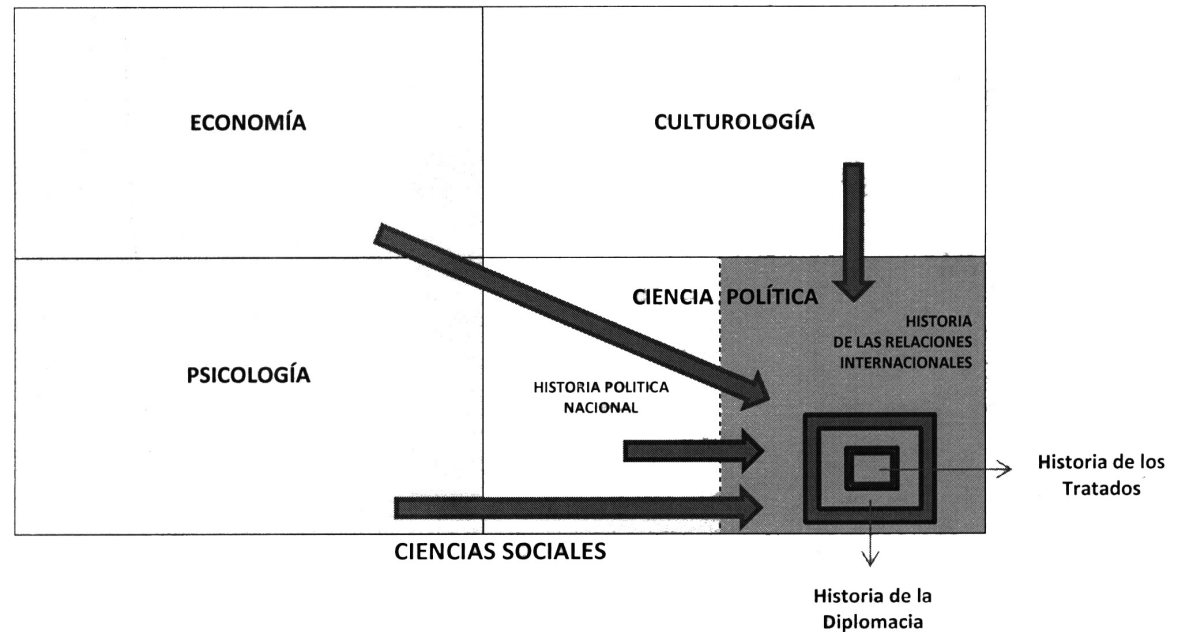
70. Celestino del Arenal, *Génesis...*, ps. 868-869.

MATERIAL DE ESTUDIO N° 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Ubicación del campo de estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales en el contexto de las Ciencias Sociales



71. Jean Baptiste Duroselle, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, ps. 15-38.

72. En cambio, John M. Hobson y George Lawson ofrecen una respuesta distinta a la pregunta ¿Qué es historia en las Relaciones Internacionales? Estos autores, alejándose de la visión tradicional de la asignatura, consideran que no hay una, sino cuatro formas o modos diferentes de “hacer” historia en las Relaciones Internacionales: 1) Historia sin Historicismo (Construccionismo); 2) Historicismo Radical (Desconstruccionismo); 3) Historia Tradicional (Particularismo); y 4) Sociología Histórica Historicista (Construccionismo, Particularismo, Desconstruccionismo/Reconstruccionismo). De esta manera, se pretende superar las visiones binarias de “teoría crítica versus teoría de resolución de conflictos”; “relaciones internacionales británica y estadounidense”; y “teorías del mainstream o no-mainstream” que de acuerdo a los autores aparecen como antinomias que limitan la propia concepción de la disciplina. En John M. Hobson y George Lawson, *What is History in International Relations?*, en *Millennium: Journal of International Studies*, Vol.37, No.2, Londres, 2008, ps. 415-435.

73. Barry Buzan y Richard Little, *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000, citado por Martin Hall, *Review Article: International Relations and World History*, *European Journal of International Relations*, Vol 8 (4), 2002, ps. 500-501.

La Historia de las Relaciones Internacionales coincide temporalmente con los inicios de la disciplina de las Relaciones Internacionales y es propulsora de su génesis. Luego de darle vida a la especialidad, la Historia de las Relaciones Internacionales pasó a ser una asignatura en sus programas de estudio. En su devenir, se ha enfrentado con la Teoría de las Relaciones Internacionales, separando teoría y práctica, aunque Duroselle⁷¹ plantea que toda Teoría de las Relaciones Internacionales es, necesariamente, de base histórica⁷².

Críticas a la disciplina

Barry Buzan y Richard Little mencionan cinco razones culpables del subdesarrollo del sistema internacional que pueden ser transpoladas al estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales. Estas son: presentismo, ahistoricismo; eurocentrismo; anarcofilia y estado-centrismo⁷³. A estas cinco razones, se suman otros dos



factores influyentes en los investigadores de la especialidad: el nacionalismo y las dificultades para el acceso a los documentos diplomáticos. Por eso, es necesario revisar cada una de ellas:

Presentismo. Según Buzan y Little, el presentismo “es el reverso de la idea de usar el pasado para entender el presente. En otras palabras, el presente es la lente a través de la cual el pasado es visto, y el pasado puede ser entendido sólo por categorías que son usadas en el presente”⁷⁴. De esta manera se pierde el criterio de temporaneidad (el aquí y ahora de los hechos y acontecimientos) y los autores tienden a incidir en la historia con las categorías del presente, excluyendo las coordenadas de tiempo, lugar e ideas que primaban en la época bajo análisis. En igual sentido, Carr entiende que “Sólo podemos captar el pasado y lograr comprenderlo a través del cristal del presente. El historiador pertenece a su época y está vinculado a ella por las condiciones de existencia humana”⁷⁵. Pero mientras Carr admite que las condiciones de la época generan en el historiador como algo natural; Buzan y Little consideran al presentismo como una distorsión.

Ahistoricismo. En la historiografía de la asignatura proliferan obras que tienden a buscar y aplicar leyes generales o continuidades de las políticas exteriores de los Estados. Éstas conspiran contra la visión de la historia que se focaliza en el estricto respeto y no distorsión de los hechos y acontecimientos. Recurrentemente, al no quedar demostrada la tendencia por aparición de excepciones, los autores tienden a reproducir sub-clasificaciones de las mismas con el objeto de adaptar la teoría a la realidad que se les escapa. Por ejemplo, la teoría de la paz democrática (también llamada de la variable del tipo de régimen) debió dividir en democracias consolidadas y no consolidadas para confirmar su hipótesis de que las democracias no guerrean entre sí cuando se escaparon algunos Estados con regímenes democráticos de su esquema. O cuando la Revolución Rusa de 1917 echó por tierra con el presupuesto marxista de que la revolución proletaria estallaría en las grandes potencias fabriles, munidas del ejército de proletarios que echarían por tierra con la burguesía, y sus adeptos debieron adaptar la teoría a la nueva realidad; agravada posteriormente cuando la Revolución China de 1949 estalló en un Estado con más del 80% de población agraria y escasos obreros. Precisamente, la historia, como disciplina que estudia los hechos y acontecimientos del pasado, es el campo de contrastación de las teorías de las ciencias sociales. En particular, la Historia de las Relaciones Internacionales es el campo propicio para verificar la elegancia de los conceptos e ideas de la Teoría de las Relaciones Internacionales. El lugar donde nacen y mueren las teorías internacionales y la que otorga el certificado de validez a las mismas. Es, en realidad, un punto de conflicto entre historiadores y politólogos, pues mientras los primeros son fieles a las realidades circunscriptas en tiempo y espacio; la Ciencia Política pretende establecer leyes del comportamiento social⁷⁶.

Eurocentrismo. Se considera que Europa, o los europeos, crearon el primer, y único, sistema internacional, y que “el origen del presente sistema internacional global se encuentra en las relaciones internacionales europeas”⁷⁷. Esto ha sido así desde la paz de Westfalia, a pesar de la existencia simultánea de otros órdenes regionales, dominados a través de la expansión colonial de las potencias europeas. En efecto, en el pináculo del poder,

74. Martin Hall, *ob. cit.*, p. 500.

75. Edward H. Carr, *ob. cit.*, p. 33.

76. Marcel Merle, *ob. cit.*, ps. 64-65.

77. Martin Hall, *ob. cit.*, p.501.



el sistema internacional tuvo, desde Westfalia hasta la actualidad, la preeminencia de las potencias europeas. La misma comenzó a ser modificada tras la guerra de Crimea (1853-1856), cuando el Imperio Otomano fue incorporado al sistema europeo de naciones, en carácter de potencia de segundo orden y dependiente de la política británica. Luego, a principios del siglo XX, el tratado anglo-nipón de 1902 (primera alianza militar entre un país de población blanca y otro amarilla) incluyó al país asiático en el sistema; mientras que Estados Unidos ya había adquirido estatus de gran potencia. A inicios del siglo XXI, además de Japón; China e India ingresaron al Directorio mundial, así como Brasil, que es parte de la civilización latinoamericana, vástago de la occidental y de la americana indígena, conforme a la clasificación enunciada por Huntington⁷⁸. Es decir, el sistema internacional de inicios del siglo XXI alberga a Estados pertenecientes a diferentes civilizaciones, acentuando su heterogeneidad cultural. En última instancia, la característica eurocéntrica del sistema en su formación ha cambiado por el carácter inter-civilizacional del orden internacional vigente, aunque aún bajo la impronta del liderazgo de las potencias occidentales.

Anarcofilia. El sistema internacional es considerado anárquico en la generalidad de las obras de Relaciones Internacionales. Dicha anarquía proviene de la inexistencia de un poder global con similar rol al que cumple el Estado en la política doméstica. Incluso, desde Estados Unidos, el profesor Kenneth Waltz llegó a considerar a la anarquía como principio ordenador del sistema internacional. Este autor afirma que un sistema internacional cambia cuando lo hace el principio ordenador: la anarquía⁷⁹. Esta noción es seguida por numerosos académicos de las relaciones internacionales. Sin embargo, desde la Universidad Nacional de Rosario la refutamos. No es que el sistema internacional se encuentre en estado de anarquía, pues ésta resulta ser más un presupuesto teórico de la doctrina del realismo político que una realidad histórica empíricamente contrastada. Menos aún la anarquía podría ser el principio ordenador del sistema, como lo plantea Waltz⁸¹, pues sólo describe la ausencia de un supra-Estado y nada refiere a que regule u ordene situaciones de poder internacional, gestadas por una estructura atomizada de Estados y desconcentrada de la fuerza. En tal sentido, la anarquía es un estado empíricamente inexistente y menos aún puede ser principio ordenador del sistema internacional.

Estado-centrismo. Según Buzan y Little, es una consecuencia de la anarcofilia. En anarquía, el Estado y las capacidades militares están en la cumbre, y el sistema internacional puede ser suficientemente conceptualizado en esos términos⁸². En efecto, una gran mayoría de los trabajos académicos todavía sigue considerando al Estado como una unidad de análisis, muchas veces entendida con actuación racional y unificada. Cabe rescatar que el concepto internacional refiere a “entre naciones” y la idea central desde la formación del sistema westfaliano ha sido definir las relaciones internacionales como relaciones “entre Estados” más que como “entre naciones”. Es que en un primer momento los conceptos de nación y Estado eran confusos e intercambiables. Será con la Revolución Francesa que adquirirá el actual concepto de Estado-nación propio de las revoluciones liberales del siglo XIX. Este aspecto es de suma importancia para las actuales relaciones internacionales en la

78. Huntington reconoce las siguientes civilizaciones: china, japonesa, hindú, islámica, occidental y africana. La civilización occidental, a su vez, se divide en europea, norteamericana y latinoamericana. En Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires, 1997, ps. 50-54.

79. Kenneth N. Waltz, *Theory of International Politics*, Random House, Nueva York, p. 100.

80. En España, Esther Barbé, *La sociedad internacional de ámbito mundial: génesis, evolución y crisis del sistema (1945-1989)*, en Esther Barbé, *Relaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 1995, ps. 227-265.

81. Kenneth N. Waltz, *ob. cit.*, p. 100.

82. Martin Hall, *ob. cit.*, p. 501.



83. Bajo el impulso de Mario Rapoport, destacado profesor de la Universidad de Buenos Aires, en 1993 se creó la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales (AAHRI). Esta institución ha contribuido a la promoción de los estudios de la disciplina a través de jornadas nacionales. En 2013, en la Universidad de Buenos Aires, se realizó la XIV Jornadas de la AAHRI y la VI Jornadas de la Asociación Latinoamericana de Historia de las Relaciones Internacionales.

84. Como expresa Nazar y Balbuena: "...la normativa referida al acceso a la documentación no tiene en cuenta el valor histórico que pueden tener determinadas series documentales y, o bien clasifica la documentación sin mencionar en que instancias y plazos debiera ser desclasificada..." en Nazar, Mariana y Yamila Balbuena, "Archivos e Investigación. Reflexiones en torno a las posibilidades de indagación de las relaciones de género en los archivos", en *Escuela de Historia, Anuario N° 22*, 2010, <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/Anuario/article/viewFile/56/79>, citado por Alba Lombardi, *La accesibilidad documental en el Archivo de la Cancillería Argentina*, p. 9, consulta realizada el 14-14-2011, en www.derhuman.jus.gov.ar.

85. Sherry Xie, *Legislation Study - People's Republic of China (Report III): Access to Information in Chinese Legislation*, en *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic System*, agosto de 2005, p. 9.

86. En 2011, durante la estadía de investigación realizada en la Universidad Complutense de Madrid, el catedrático Juan Carlos Pereira relataba a sus alumnos de maestría la imposibilidad de acceso a documentos diplomáticos referidos a la relación entre Franco y Castro durante la revolución cubana, más allá de haber alcanzado el plazo estipulado para su desclasificación. Según este autor, la desorganización, arbitrariedad en la consulta de la documentación y un incumplimiento de la legislación vigente caracterizan al Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Pereira, 2009: p. 31), situación de la que Argentina no se encuentra exenta.

87. Alba Lombardi, *La accesibilidad documental en el Archivo de la Cancillería Argentina*, p. 9, en www.derhuman.jus.gov.ar, consulta realizada el 14-14-2011

que numerosas naciones todavía sigue sojuzgada por imperio o Estados, por ejemplo, en China, España, Rusia y otras potencias.

Nacionalismo. Las escuelas nacionales de la Historia de las Relaciones Internacionales proliferan a medida que avanza y se desarrolla el conocimiento de la especialidad en cada uno de los países. La impronta de estas escuelas orienta las investigaciones académicas y promueven los estudios de la especialidad, aunque también fortalecen los nacionalismos decimonónicos, los cuales imbuidos por intereses materiales concretos, relativizan el carácter científico de este campo de estudio y priorizan la defensa de las posiciones nacionales de los Estados sobre la realidad histórica de las relaciones internacionales. ¿Es posible salir de esta influencia nacionalista? Esto implica esfuerzos denodados para eludir las visiones actuales, que son meras historias de las políticas nacionales hacia otros Estados y/o regiones, a fin de pasar a una verdadera Historia de las Relaciones Internacionales. Pero para ello los autores deben transitar desde la historia de la diplomacia o de la política exterior hacia la Historia de las Relaciones Internacionales, enfocando las historias bilaterales y multilaterales desde la perspectiva holística, por encima del accionar externo de un país, para observar interrelaciones de poder entre las unidades políticas⁸³.

Acceso a documentos diplomáticos. En Argentina, como en la mayoría de los países, existen restricciones legales para la consulta de documentos públicos⁸⁴. La misma parte del interés por preservar el supuesto valor de secreto del Estado por sobre su valor histórico. Esta situación legal impide profundizar los estudios históricos de las relaciones exteriores del país, incluso más allá de los límites temporales de acceso a los archivos diplomáticos comúnmente estipulados por la legislación extranjera. En Europa, generalmente los documentos diplomáticos de los últimos cincuenta años están vedados al público. En Estados Unidos y el Reino Unido se acorta a treinta años. China, país con régimen totalitario, ha establecido treinta años para la apertura de los archivos económicos, científicos, tecnológicos y culturales; y cincuenta años para ser abiertos los archivos relacionados con intereses nacionales importantes⁸⁵. No obstante, si bien existen países que establecen cincuenta años para la desclasificación de los archivos diplomáticos, pasado dicho plazo, documentos considerados como sensibles siguen sin ser accesibles a los investigadores, como sucede en España⁸⁶.

En el caso de Argentina, la situación es bastante más compleja. Si bien la constitución, en su reforma de 1994, estableció el derecho a la información, ocurre que, a pesar de la supremacía constitucional, ese derecho está limitado por su reglamentación. En efecto, el decreto 1172 del año 2003 de Acceso a la Información al Público en su capítulo II sobre "Solicitud de Información", artículo 16, inciso a, indica como excepciones a proveer a los ciudadanos aquella información "...expresamente clasificada como reservada, especialmente referida a la seguridad, defensa o política exterior..."⁸⁷. Es decir, a diferencia de la regulación estipulada en la legislación comparada, Argentina no solo restringe el acceso a la información a sus investigadores, también carece de un período preestablecido para la desclasificación de los documentos diplomáticos.



Globalización e Historia de las Relaciones Internacionales

La globalización es un acontecimiento que ocurre en la historia. Cabe destacar que no resulta ser un fenómeno nuevo y reciente pues este proceso tiene origen en la modernidad, aunque se ha profundizado y extendido recientemente⁸⁸.

En su relación con la historia, resulta necesario diferenciar entre globalidad y globalización. La globalidad es un estado que el sistema internacional alcanza en la modernidad, pues el sistema mundial nació con el descubrimiento de América en 1492 y se consolidó en el siglo XIX⁸⁹. En el seno del sistema de estados europeos es donde surgió la configuración capitalista de la economía mundial, asumiendo su rasgo de globalidad⁹⁰. Pero, mientras la globalidad es un estado, la globalización es un proceso. Entonces, desde la instauración de la globalidad comienza la globalización, que es definida como “un proceso histórico moderno que expresa la concatenación temporal de dos elementos fundamentales e independientes de la historicidad como son el tiempo y el espacio que, en escala mundial, incide en forma simultánea e instantánea y por ello profunda e intensamente en las estructuras, hechos, fenómenos y acontecimientos históricos protagonizados por el hombre, su civilización y su historia”⁹¹.

Por su parte, la Real Academia Española define la globalización como la “tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales”⁹². Entendida de esta manera, la globalización es eminentemente económica y excluye el plano político. En efecto, la mayor evidencia científica de la inexistencia de la globalización política consiste en la carencia de un poder global que exprese la supranacionalidad o supraestatalidad⁹³ de sus unidades. Desde este punto de vista, es erróneo considerar un “sistema político global”⁹⁴, pues no está configurado como realidad histórica. Aún más, en caso de existir un poder global, significaría el retroceso del sistema a su etapa precedente, la comunidad jerárquica del Medioevo, eliminando el sistema desconcentrado de la fuerza.

La pregunta clave en el desarrollo de los estudios internacionales es saber si la especialidad, tradicionalmente denominada Relaciones Internacionales, debería abandonar el plano internacional para referir al concepto de relaciones globales o plano global. Esto atañe al objeto de estudio, que hemos descripto como realidad política internacional, pues de lo internacional se pasaría a la realidad política global. Pero ¿Existe la realidad política global? ¿Qué diferencia hay entre lo internacional y lo global? Lo global, ¿Puede llegar a ser una realidad política analizada en perspectiva histórica? Algunos autores son optimistas. Por ejemplo, Vengoa cree que el concepto de política global no se refiere a la conformación de una supraestatalidad de tipo trasnacional, una especie de Estado mundial, sino a una política entendida como la interrelación entre las instituciones del gobierno global, o sea, los grupos, redes y movimientos que comprenden los mecanismos a través de los cuales los individuos negocian y renegocian contratos sociales o pactos políticos a escala global⁹⁵.

88. Artemio Luis Melo, *Aproximación a un tema central: “globalización e historia”*, en Instituto “Estanislao Zeballos” de Estudios Internacionales, Año II, N° 5, CERIDER, Rosario, septiembre de 1996, p. 21.

89. *Ibidem*, p. 21.

90. *Ídem*.

91. *Ibidem*, p. 28.

92. Real Academia Española, consulta realizada el 27 de febrero de 2012, en www.rae.es.

93. Alberto Eduardo Monsanto, *Derecho internacional y derecho de la integración (a propósito del derecho comunitario)*, en Instituto “Estanislao Zeballos” de Estudios Internacionales, Año II, N° 5, CERIDER, Rosario, septiembre de 1996, ps. 7-8.

94. Fulvio Attina, *El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001.

95. Hugo Fazio Vengoa, *El mundo y la globalización en la época de la historia global, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2007, p. 165.*

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Obras de referencias destacadas

La Historia de las Relaciones Internacionales cuenta con la monumental obra de Pierre Renouvin⁹⁶ como bibliografía elemental, imprescindible en todo programa de la asignatura. Su discípulo Jean Baptiste Duroselle, ha continuado esta labor con diversos libros, destacándose su “Histoire Diplomatique” (lamentablemente sin traducción al español); “Europa de 1815 a nuestros días”; y “Todo imperio perecerá”. Estos autores han coeditado la célebre y ya citada “Introducción a la historia de las relaciones internacionales”. Las obras de estos dos eximios historiadores son fuente bibliográfica indispensable de recientes estudios, demostrando la vigencia de sus trabajos.

Las obras de Trigo Chacon⁹⁸, Zorbigbe⁹⁹, Calvocoressi¹⁰⁰ y Pereira ampliaron el espectro bibliográfico y actualizaron la asignatura hasta fines del siglo XX. De todos ellos, sobresalen la “Historia Política del Mundo Contemporáneo” de Calvocoressi y la “Historia de las Relaciones Internacionales” de Zorbigbe, aunque esta última trata algunos temas de manera superficial, teórica y se han detectados apreciaciones subjetivas incontrastables con la realidad histórica, más allá del valor intrínseco que posee la obra. Por su parte, el “Manual de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas” de Trigo Chacón resulta excesivamente sintético para el nivel universitario, y dado el recurrente relato del proceso español, sirve en gran medida para entender la historia de las relaciones externas de España. A su vez, la “Historia de las relaciones internacionales contemporáneas” coordinada por Pereira resulta una síntesis práctica, de gran utilidad para los alumnos, aunque con la impronta de la visión eurocéntrica, geográficamente anacrónica en el albor del siglo XXI. En efecto, aunque tiene un capítulo vinculado a Asia y África, el libro relata, preferentemente, los procesos históricos europeos o americanos desde la perspectiva del Viejo Continente.

Aun así, los manuales siguen siendo pocos y de gran utilidad, sin excluir las historias diplomáticas tradicionales que sirven de referencia para entender el siglo XIX, países o temas específicos. Entre éstas se destacan los tres tomos de la “Historia de la Diplomacia” de Potemkin¹⁰¹, para las cuestiones y problemas que tienen a Rusia (Unión Soviética) como actor, y la “Historia de la Diplomacia” de Charles Petrie¹⁰². La “Historia de la Sociedad de Naciones” de Walters¹⁰³ es de sustancial relevancia para entender la seguridad colectiva del período de entreguerras. Como textos auxiliares aparecen los “Documentos Básicos de las Relaciones Internacionales” de Pereira (Complutense, Madrid, 1995). Otras obras, como la de Hobsbawm¹⁰⁴, Kennedy¹⁰⁵, Kissinger¹⁰⁶ o Villani, son también materiales de consulta necesaria. Además, sobresalen los diccionarios de relaciones internacionales, como el trabajo de Jack Plano y Roy Olton (Limusa, México, 1980); la obra de Ernesto Pinto y Rittler Barzucu; y el “Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior” del prolífico Juan Carlos Pereira Castañeras (Ariel, Barcelona, 2008). Desde la historia, sobresale el “Diccionario de Historia Universal del Siglo XX” de Palmowski (Complutense, Madrid, 1998) y, desde la perspectiva de la Ciencia Política, el trabajo más serio sigue siendo el célebre “Diccionario de Política” de Bobbio, Matteucci y Pasquino (Siglo XXI, Madrid, 1985).

96. Pierre Renouvin, *Historia de las Relaciones Internacionales*, Akal, Madrid, 1990.

97. Jean Baptiste Duroselle, *Histoire Diplomatique. De 1919 à nos jours*, Dalloz, París, 1978.

98. Manuel Trigo Chacon, *Manual de historia de las relaciones internacionales*, Alianza, Madrid, 1997.

99. Charles Zorbigbe, *Historia de las relaciones internacionales*, Dos Tomos, Alianza, Madrid, 1997.

100. Peter Calvocoressi, *Historia política del mundo contemporáneo*, Akal, Madrid, 1999.

101. V. P. Potemkin, *Historia de la diplomacia*, Tres tomos, Grijalbo, México, 1966.

102. Charles Petrie, *Historia de la diplomacia*, Caralt, Barcelona, 1947.

103. F. P. Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*, Tecnos, Madrid, 1971.

104. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX. 1914-1991*, Crítica, Barcelona, 1998.

105. Paul Kennedy, *Auge y caída de los grandes potencias*, Plaza y Janés, Madrid, 1989.

106. Henry Kissinger, *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.



Así, como se observa, la bibliografía en la asignatura es eminentemente de origen europeo, liderada por la corriente francesa iniciada por Renouvin y seguida por Duroselle, sin existir una Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas redactada por autores latinoamericanos. Las historiografías británica y estadounidense se han desarrollado tardíamente, después de la Segunda Guerra Mundial. En China es de reciente data y está relacionada con los cambios económicos impresos tras la muerte de Mao Ze Dong en 1976. En América Latina, existen diversos aportes sobre la Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas, cuyas nuevas obras están inmersas en el contexto de erosión de la hegemonía estadounidense y la pérdida relativa de la influencia europea.

Conclusión

La Historia de las Relaciones Internacionales es una rama de la Historia, con raíces en la Historia de los Tratados y su continuadora, la Historia Diplomática. Su objeto de estudio son los hechos históricos de la realidad política internacional, o simplemente, los hechos históricos internacionales. La aproximación a su objeto es necesariamente interdisciplinaria, pues en ella convergen la Historia y las Relaciones Internacionales. En principio, el sujeto de la Historia es el hombre, pero al participar éste en instituciones o realidades, los historiadores utilizan diversas unidades de análisis, partiendo desde el hombre hasta llegar a la civilización. En esta pléyade de sujetos, la Historia de las Relaciones Internacionales reconoce al Estado como unidad hegemónica, cuya preponderancia ha sido erosionada en el siglo XX a favor de otros sujetos que también forman parte de los estudios del poder internacional en términos históricos, englobados en el concepto genérico de actor.

Los hechos de esta disciplina han sido clasificados en históricos, ahistóricos y aparentes. El tiempo histórico abarca la contemporaneidad, aunque la Historia de las Relaciones Internacionales comprende desde la formación del sistema internacional moderno hasta nuestros días. Precisamente lo contemporáneo sigue siendo objeto de controversia, tanto en la determinación de su inicio como en su punto de arribo. Las críticas a la asignatura se asientan en aspectos propios del sistema internacional como de la Historia. La incidencia del presente sobre los historiadores y la búsqueda por establecer tendencias en la Historia así como las visiones anárquica y eurocéntrica del sistema, unido a la fuerte presencia de las escuelas nacionales y las restricciones que imponen los gobiernos a la apertura de los archivos diplomáticos, son problemáticas sobresalientes que atañe a la especialidad. Siguiendo tal argumentación, se podría aseverar:

- El eurocentrismo de su bibliografía, con pertenencia al *mainstream* de la especialidad, está siendo dejado de lado a medida que crece la participación de países no occidentales en el sistema internacional, acentando la heterogeneidad cultural y el carácter inter-civilizacional del orden internacional vigente, aunque aún bajo la impronta de las potencias occidentales.



- La anarquía del sistema internacional aparece como un presupuesto teórico, pero empíricamente inconstatable, distorsionando la comprensión de la evolución histórica del sistema internacional. En el caso de que la perspectiva teórica empleada para la aproximación al objeto de estudio no provenga del realismo político, del cual la anarquía es su presupuesto básico, las demás perspectivas teóricas requieren romper con este apriorístico concepto.
- Mientras el presentismo es una distorsión de los historiadores, la búsqueda de tendencias o ahistoricismo es propia de los internacionalistas. Unas y otras distorsionan la percepción del objeto de estudio.
- Los hechos, acontecimientos y fenómenos históricos de la realidad política internacional contemporánea sirven para verificar los principales conceptos de las Relaciones Internacionales. En última instancia, la Historia de las Relaciones Internacionales es la que entrega el certificado de aprobación o defunción a las hipótesis y conceptos que forma la teoría de las Relaciones Internacionales. La que le concede la elegancia de la que alardean sus autores. Por eso, esta especialidad tiene el valor de ser reducto de pruebas y errores, fuente de verificación de teorías y campo de aplicación de las mismas.

Si bien la Historia de las Relaciones Internacionales se inserta en el marco del proceso de globalización, cuya inicio es anterior a aquélla, no es posible aun referir a una historia de las relaciones globales, al mantener el sistema internacional las interacciones gubernamentales y civiles frente a la carencia de un poder global, que regule de forma vertical las relaciones de poder, a pesar de que la globalización económica es un hecho comprobado.

Bibliografía

- ATTINA, Fulvio, El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001.
- BARBÉ Esther, Relaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, 1995.
- CALVOCORESSI, Peter, Historia política del mundo contemporáneo, Akal, Madrid, 1999.
- CARR Edward H., ¿Qué es la historia?, Planeta-Agostini, Barcelona, 1984.
- DEL ARENAL, Celestino, Introducción a las relaciones internacionales, Tecnos, Madrid, 1990.
- DEL ARENAL, Celestino, La génesis de las relaciones internacionales como disciplina, en Revista de Estudios Internacionales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Nº 2, Madrid, oct-dic 1981.
- DIEZ DE VELAZCO, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 1999.
- DUROSELLE, Jean Baptiste, Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales, Labor, Madrid, 1971.
- DUROSELLE, Jean Baptiste, Histoire Diplomatique. De 1919 à nos jours, Dalloz, París, 1978.
- DUROSELLE, Jean Baptiste, Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- FANG, Lian Qing, Historia de las Relaciones Internacionales Modernas 1917-1945, Peking University Press, Beijing, 1990.
- FANG, Lian Qing, WANG, Bing Yuan y LIU, Jin Zhi (comp.), Historia de las Relaciones Internacionales, Periodo Moderno, Peking University Press, Beijing, 2006.
- FANG, Lian Qing, WANG, Bing Yuan y LIU Jin Zhi (comp.), Historia de las Relaciones Internacionales, Periodo Post-guerra, Peking University Press, Beijing, 2006.

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



- FERMANDOIS, Joaquín, Evolución del sistema internacional, en WILHELMY, Manfred, Política internacional: Enfoques y Realidades, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- HALL, Martin, Review Article: International Relations and World History, European Journal of International Relations, Vol 8 (4), 2002.
- HE, Chun Chao, ZHANG, Ji Liang y ZHANG, Zhi, Selección de Documentos de Historia de las Relaciones Internacionales, Falu, Beijing, 1988.
- HOBBSAWM, Eric, Historia del siglo XX. 1914-1991, Crítica, Barcelona, 1998.
- HOBSON, John M. y LAWSON, George, What is History in International Relations?, en Millennium: Journal of International Studies, Vol. 37, Nº 2, Londres, 2008.
- HUNTINGTON, Samuel, El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Paidós, Buenos Aires, 1997.
- KENNEDY, Paul, Auge y caída de los grandes potencias, Plaza & Janés, Madrid, 1989.
- KEOHANE, Robert O., International Institutions: Two Approaches, en International Studies Quarterly, Vol. 32, No. 4, 1988.
- KISSINGER, Henry, La diplomacia, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart, El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- LOMBARDI, Alba, La accesibilidad documental en el Archivo de la Cancillería Argentina, www.derhuman.jus.gov.ar/conti/2011/10/mesa_21/lombardi_mesa_21.pdf
- MELO, Artemio Luis, Aproximación a un tema central: "Globalización e historia", en revista "Ponencias", Cerider, Año II, Nº 5, Rosario, septiembre 1996.
- MELO, Artemio Luis, Compendio de Ciencia Política, Tomo II, Institucionalización y dinámica política, Despalma, 1983.
- MERLE, Marcel, Sociología de las relaciones internacionales, Alianza, Madrid, 1976.
- MONSANTO, Alberto Eduardo, Derecho internacional y derecho de la integración (a propósito del derecho comunitario), en Instituto "Estanislao Zeballos" de Estudios Internacionales, Año II, Nº 5, CERIDER, Rosario, septiembre de 1996.
- ORTIZ, Eduardo, El estudio de las Relaciones Internacionales, FCE, Santiago de Chile, 2000.
- OVIEDO, Eduardo Daniel, Argentina y el Este Asiático. La política exterior de 1945 a 1999, UNR Editora, Rosario, 2001.
- PEREIRA, Juan Carlos (coord.), Historia de las relaciones internacionales contemporáneas, Ariel Historia, Barcelona, 2001.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término, en Revista de Historia Contemporánea, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1992.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coord.), Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior, Ariel, Barcelona, 2008.
- POTEMKIN, V. P., Historia de la diplomacia, Grijalbo, México, 1966.
- PETRIE, Charles, Historia de la diplomacia, Caralt, Barcelona, 1947.
- RENOUVIN, Pierre, Historia de las Relaciones Internacionales, Akal, Madrid, 1990.
- RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean Baptiste, Introducción a la historia de las relaciones internacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- SODUPE, Kepa, La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, Bilbao, 2003.
- TOYNBEE, Arnold J., Estudio de la Historia, Planeta-Agostini, Barcelona, 1985.
- TRIGO CHACON, Manuel, Manual de historia de las relaciones internacionales, Alianza, Madrid 1997.
- VILLANI, Pasquale, La edad contemporánea, 1800-1914, Ariel, Barcelona, 1996.
- VILLANI, Pasquale, La edad contemporánea, 1914-1945, Ariel, Barcelona, 1999.
- WALLERSTEIN, Immanuel, El moderno sistema mundial, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- WALTERS F. P., Historia de la Sociedad de Naciones, Tecnos, Madrid, 1971.
- WALTZ, Kenneth, Teoría de la Política Internacional, GEL, Buenos Aires, 1988.

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



WANG, Sheng Zu, Historia de las Relaciones Internacionales, Jurídica, Beijing, 1986.

XIE, Sherry, Legislation Study - People's Republic of China (Report III): Access to Information in Chinese Legislation, en International Research on Permanent Authentic Records in Electronic System, agosto de 2005.

YU, Zheng Liang, YAN, Sheng Yi y WANG, Hong Xiang, Programa de Historia de las Relaciones Internacionales desde la post-guerra 1945-1987, Shijie Zhishi, Beijing, 1989.

YUAN, Ming, Historia de las Relaciones Internacionales, Peking University Press, Beijing, 1993.

ZORGBIBE, Charles, Historia de las relaciones internacionales, Alianza, Madrid, 1997.

MATERIAL DE ESTUDIO Nº 1

Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

URQUIZA 2050 / S2000AOB / ROSARIO / ARGENTINA
Telefax. 0341 4802687 / Teléfonos 0341 4802780 - 4470053
www.unreditora.unr.edu.ar / editora@sede.unr.edu.ar